

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión de obra pública del servicio de actividad física y salud en el nuevo complejo deportivo, situado en el Parque Puigcornet de Igualada.

c) Lugar de ejecución: Parque Puigcornet de Igualada.
d) Plazo de ejecución (meses): El derecho del concesionario a la explotación de la obra tendrá una duración de treinta años, a contar de la fecha de autorización para la apertura de la obra al uso público y una vez cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 241 TRLCAP.

Este plazo puede ser prorrogado de forma expresa hasta el límite establecido en el artículo 263 de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, o bien ser reducido, de acuerdo con lo previsto en esta Ley.

A la finalización de la concesión, las obras, bienes e instalaciones necesarias para la explotación del servicio revertirán al Ayuntamiento, en buen estado de conservación y uso.

2. Previamente a la explotación de la obra pública, el adjudicatario deberá redactar el proyecto ejecutivo y de actividades y ejecutar la obra pública. Estas prestaciones deberán llevarse a cabo, dentro de los plazos siguientes:

Redacción del proyecto ejecutivo: Seis meses, a contar del día siguiente de la fecha de formalización del contrato.

Ejecución de la obra pública: Dieciocho meses, a contar del día siguiente de la fecha de aprobación definitiva de los proyectos ejecutivo y de actividades, por parte del órgano competente municipal.

Estos plazos podrán ser prorrogados, mediante acuerdo expreso del órgano competente de conformidad con lo que dispone este pliego y la normativa reguladora sobre contratación administrativa.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Concurso.
- Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Financiación de la construcción de la obra: Se prevee una inversión global de 7.814.693,40 €. Esta cantidad será financiada con una subvención del Ayuntamiento de Igualada de 702.400 € y otra por la misma cantidad de la Generalitat de Catalunya mediante el Plan de Instalaciones y Equipamientos de Cataluña. El resto será financiado por el concesionario, de acuerdo con la cláusula 4a. del Pliego de Condiciones regulador.

Retribución del concesionario de la explotación de la obra pública: El concesionario será retribuido directamente mediante las tarifas que abonon los usuarios por la utilización del servicio, según la cláusula 5a. del Pliego de Condiciones Administrativas. Por otra parte el Ayuntamiento subvencionará la explotación de la obra pública para garantizar que el proyecto sea económicamente viable. El importe inicial de la subvención a pagar a partir del ejercicio del año 2009 es de 200.000 €, la cual será modificada en función de la evolución del IPC de Cataluña.

Cánon: El cánon se establece en un 20% de los beneficios brutos resultado de la explotación de la obra pública. En el supuesto que los ingresos derivados de la cuenta de resultados fuesen un 50% superiores a los previstos en el estudio económico, el cánon a pagar por parte del contratista será del 30%.

5. Garantía provisional: El importe de la garantía provisional es de ciento cincuenta seis mil doscientos noventa y tres euros con ochenta y siete céntimos (156.293,87 €), correspondiente al 2% del presupuesto estimado de la inversión.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Igualada.
- Domicilio: Av. Barcelona, 105 (Oficinas Provisionales).
- Localidad y código postal: Igualada, 08700.
- Teléfono: 938031950.
- Telefax: 938051964.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): 1. Clasificación obras:

- Grupo C, subgrupo 2, categoría e.
- Grupo C, subgrupo 4, categoría e.
- Grupo J, subgrupo 5, categoría e.

2. Solvencia en la gestión del servicio: Los licitadores deberán acreditar solvencia técnica en relación a la gestión de actividades deportivas como las que son objeto de este contrato, de acuerdo con lo que dispone el artículo 19.b) del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A estos efectos, en el sobre A de la propuesta de licitación se deberá acompañar una relación de los principales servicios realizados en los tres últimos años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados.

El no cumplimiento de este requisito, supone la exclusión del licitador, en esta licitación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De conformidad a lo que establece la cláusula 9a. del pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas reguladoras de la contratación de referencia.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Los interesados presentarán su oferta a las oficinas de la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Igualada, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio, dentro de un plazo de 52 días naturales, a contar de la fecha de remisión del anuncio en el DOCE. En caso que el último día del plazo coincidiese en sábado o festivo, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

Simultáneamente al plazo de licitación mencionado, también se llevará a cabo la publicación del anuncio, en el BOE, BOP y DOGC, abriéndose el plazo de 26 días naturales, a partir de la última publicación, a los efectos de someter a exposición pública este pliego de condiciones y presentación de ofertas.

La resolución del expediente de contratación y, por tanto, su adjudicación, queda condicionada a la aprobación definitiva de los pliegos de condiciones. En caso que se presenten alegaciones a los pliegos, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

b) Documentación a presentar: De conformidad a lo que establece la cláusula 10a. del pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas reguladoras de la contratación de referencia.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Igualada.
- Domicilio: Av. Barcelona, 105 (oficinas provisionales).
- Localidad y código postal: Igualada, 08700.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la adjudicación.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten sin perjuicio de los criterios de valoración que se fijan para el concurso.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Ayuntamiento de Igualada.
- Domicilio: Av. Barcelona, 105 (oficinas provisionales).
- Localidad: Igualada.
- Fecha: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se prorrogará el día hábil siguiente.
- Hora: A las 13 horas.

10. Otras informaciones: Para formular la propuesta, la Mesa ponderará los criterios siguientes: según la cláusula 11a. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: a. Inversiones a realizar, de 1 a 20 puntos, siendo 0 puntos la inversión prevista en el estudio de viabilidad, otorgándose 1 punto por cada 10.000 € de aumento de la inversión.

b) Cánon de 1 a 30 puntos:

Cánon general: de 1 a 10 puntos, siendo 0 puntos el 20% de los beneficios y otorgándose 1 punto por cada 1% de aumento en el cánon de la concesión.

Cánon, en el supuesto que los ingresos derivados de la cuenta de resultados fuesen un 50 por 100 superiores a los previstos en el estudio económico -de 1 punto a 20 puntos, siendo 0 puntos el 30% de los beneficios y otorgándose 1 punto por cada 1% de incremento en el cánon de la concesión.

c) Plazo de la concesión de 1 a 10 puntos, siendo 0 puntos el plazo establecido de 30 años, otorgándose 2 puntos por cada año de reducción en el plazo de la concesión (explotación de la obra pública).

d) Propuesta de gestión de la actividad deportiva de 1 a 15 puntos.

La ponderación de estos puntos será de acuerdo con lo siguiente:

Distribución equilibrada de la oferta deportiva de la propuesta, entre todas las franjas de edad y colectivos especiales y número de sesiones de actividades dirigidas y/o cursillos programados semanalmente en los diferentes espacios: 6 puntos.

Organización de acontecimientos deportivos extraordinarios o de tipo sociocultural: 3 puntos.

Utilización de las instalaciones deportivas, por parte del Ayuntamiento, superior a 70 horas: 3 puntos, a razón de 1 punto por cada 10 horas.

Justificación de la optimización de los recursos humanos, que definen los perfiles profesionales, las funciones de cada puesto de trabajo y ofrezcan una descripción detallada de los servicios que se contrataran de forma externa: 3 puntos.

En el supuesto de resultado de empate en la valoración de las diferentes ofertas presentadas, se procederá por sorteo ante la Mesa de contratación.

11. Gastos de anuncios: A cargo del Ayuntamiento.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 27 de septiembre de 2006.

Igualada, 28 de septiembre de 2006.—Alcalde, Jordi Ayamí Roca.

UNIVERSIDADES

55.554/06. *Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convoca concurso público abierto para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en edificios y locales de la Universidad Politécnica de Madrid, durante los ejercicios 2007 y 2008.*

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Universidad Politécnica de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: A-1/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios de vigilancia y seguridad en edificios y locales de la Universidad Politécnica de Madrid, durante los ejercicios 2007 y 2008.

c) Lugar de ejecución: Universidad Politécnica de Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.630.610,13 Euros anuales, IVA incluido.

5. Garantía provisional. 65.224,41 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad Politécnica de Madrid. Servicio de Contratación y Patrimonio.

b) Domicilio: Calle Ramiro de Maeztu, número 7, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Madrid 28040.

d) Teléfono: 91-336.61.09/10.

e) Telefax: 91-336.60.13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Desde el día siguiente al de la publicación de

este anuncio y hasta la víspera del día en que expire el plazo para presentar proposiciones de nueve a catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Cláusula 7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Grupo: M; Subgrupo: 2; Categoría: D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 13 de noviembre de 2006.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid.

2. Domicilio: Calle Ramiro de Maeztu, número 7, Planta sótano 1, de nuevea catorce horas en días laborables.

3. Localidad y código postal: Madrid 28040.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses contados a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se autorizan.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

b) Domicilio: Calle Ramiro de Maeztu, número 7.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 23 de noviembre de 2006.

e) Hora: A las diez horas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 21 de septiembre de 2006.

Madrid, 21 de septiembre de 2006.—El Rector. Por Suplencia Reglamentaria. El Vicerrector de Asuntos Económicos, Vicente Sánchez Gálvez.

56.207/06. Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica de dirección de ejecución de obras y coordinación de seguridad.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio.

c) Número de expediente: S-17/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de la asistencia técnica de la dirección de ejecución de obras y coordinación de seguridad del proyecto básico y de ejecución de la nueva Escuela Superior de Ingeniería en Puerto Real (Cádiz).

c) Lugar de ejecución: Campus de Puerto Real, polígono Río San Pedro, s/n, 11510 Puerto Real (Cádiz).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 36 meses (este periodo se adecuará a los plazos de duración de las obras).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros), 271.471,16 euros.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Copistería San Rafael.

b) Domicilio: Ancha, 10.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.

d) Teléfono: 956 22 39 68.

e) Telefax: 956 22 39 68.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 16 de noviembre de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Unidad de Apoyo a Contrataciones. Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio.

2. Domicilio: Ancha, 10, 2.ª planta.

3. Localidad y código postal: Cádiz, 11001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No procede.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Cádiz.

b) Domicilio: Ancha, 16.

c) Localidad: Cádiz.

d) Fecha: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Hora: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 25 de septiembre de 2006.

Cádiz, 28 de septiembre de 2006.—El Rector, por delegación de competencia (Resolución de 14/12/2004, «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» 05/02/2005), el Vicerrector de Planificación y Recursos, Manuel Larrán Jorge.

56.210/06. Resolución de la Universidad de León por la que se hace público el resultado del concurso público desarrollo, suministro y puesta en funcionamiento de plataforma de soporte y gestión de firma digital de documentos administrativos de la Universidad de León.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de León.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia, Servicio de Gestión Económica y Patrimonio.

c) Número de expediente: 12/06.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Desarrollo, suministro y puesta en funcionamiento de plataforma de soporte y gestión de firma digital de documentos administrativos de la Universidad de León.

c) Lote: El suministro se estructurará en un único lote.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «BOE» 22 de mayo de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 120.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de septiembre de 2006.

b) Contratista: Oficina de Cooperación Universitaria, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 114.169,91 euros.

León, 18 de septiembre de 2006.—El Rector, P. A. (BOCyL de 3/8/2001), el Vicerrector de Investigación, Marcelino Pérez de la Vega.